



**INFIBAGUÉ**

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué

**JORNADA DE INDUCCIÓN – EQUIPO DIRECTIVO**

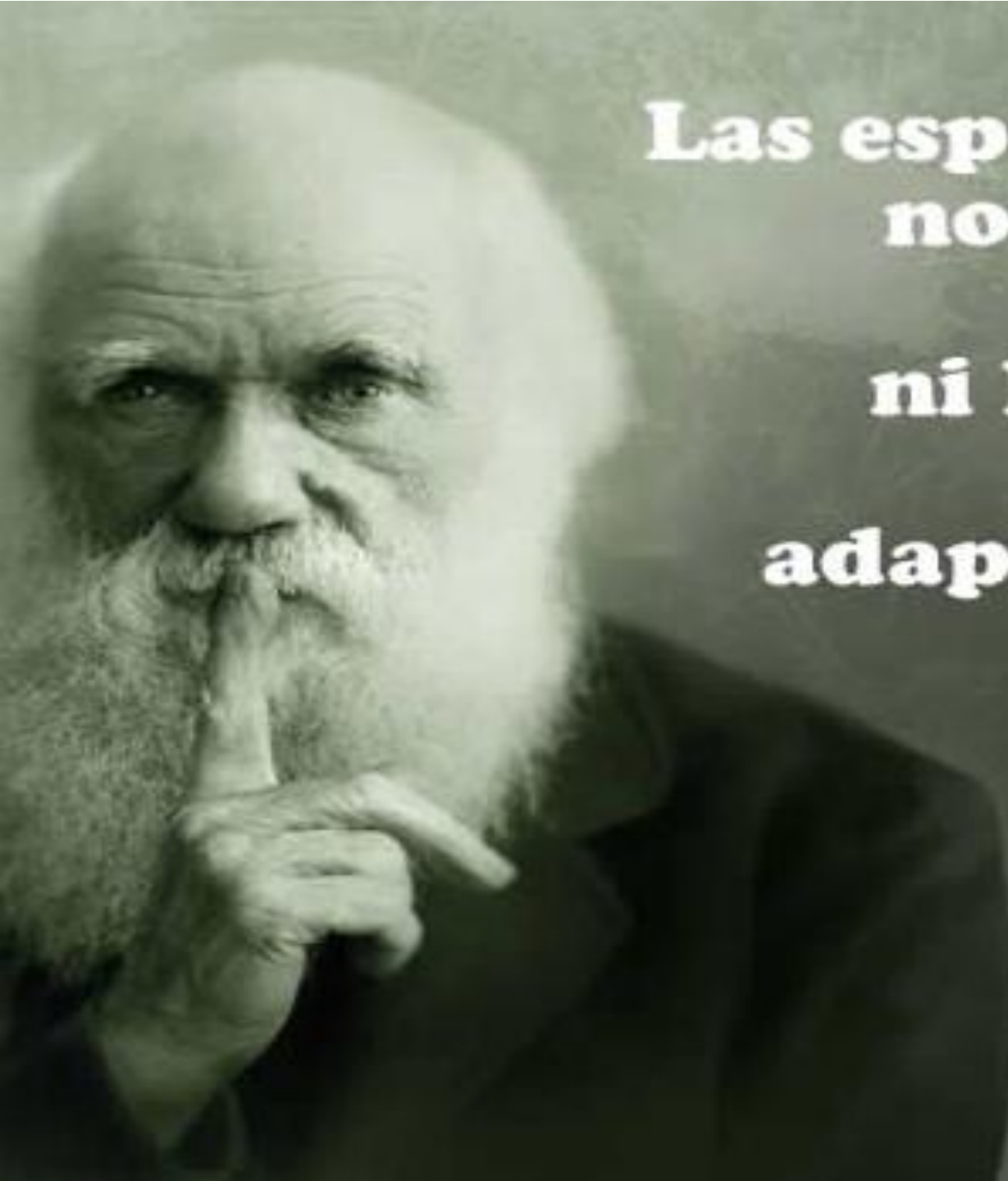
**Febrero - 2024**

# AGENDA

1. BIENVENIDA
2. ANTECEDENTES Y CONFORMACIÓN DE INFIBAGUÉ
3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y PLANTA DE PERSONAL
4. ELEMENTOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN
5. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN “INTEGRA”
6. ROLES Y RESPONSABILIDADES EN EL SIG – INTEGRA
7. CIERRE DE LA SESIÓN

**Bienvenida**

**1**



**Las especies que sobreviven  
no son las más fuertes,  
ni las más rápidas,  
ni las más inteligentes;  
sino aquellas que se  
adaptan mejor al cambio.**

**Charles Darwin**

**ANTECEDENTES Y  
CONFORMACIÓN  
DE INFIBAGUÉ**

**2**

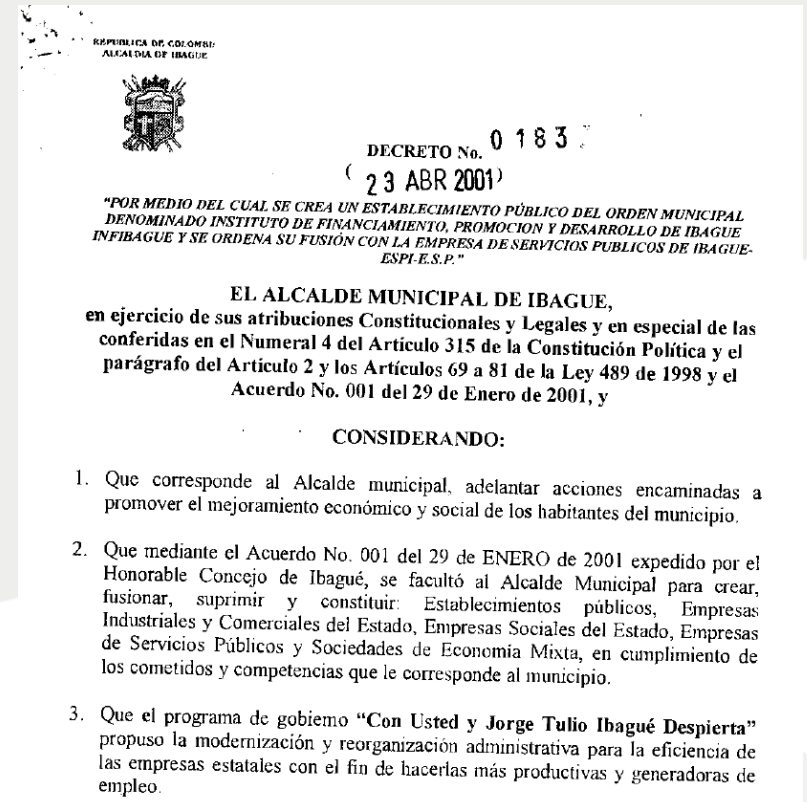
# ¿Qué es Infibagué?

- El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, es un establecimiento público del orden municipal, dotado de personería Jurídica, autonomía administrativa, presupuestal y patrimonio propio e independiente.
- Se rige por la Constitución Política, la Ley 489 de 1998, las disposiciones que la modifiquen, adicionen, aclaren y reglamenten, las que se expidan relativas a los Establecimientos Públicos del Orden Territorial, y por las contenidas en los estatutos (Decreto 0183 de 2001, modificado por el Acuerdo 003 de Mayo de 2018, el Acuerdo 001 de 2019 y el Acuerdo 005 de 2021).



# CREACIÓN Y OBJETO DE INFIBAGUE

(Decreto 0183 de 2001)



## PARTICIPACIÓN COMO SOCIO ACCIONISTA



# ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES TRANSITORIAS

**ARTÍCULO CUARTO: FUNCIONES:** En desarrollo de su objeto, “**INFIBAGUE**”, tendrá las siguientes funciones:

.....

**PARAGRAFO TRANSITORIO.** Asigne a INFIBAGUE las funciones de alumbrado público, plazas de mercado, parques y zonas verdes y de aseo dentro del esquema operacional vigente, mientras se desarrollan los esquemas empresariales que cumplirán dichos objetos.

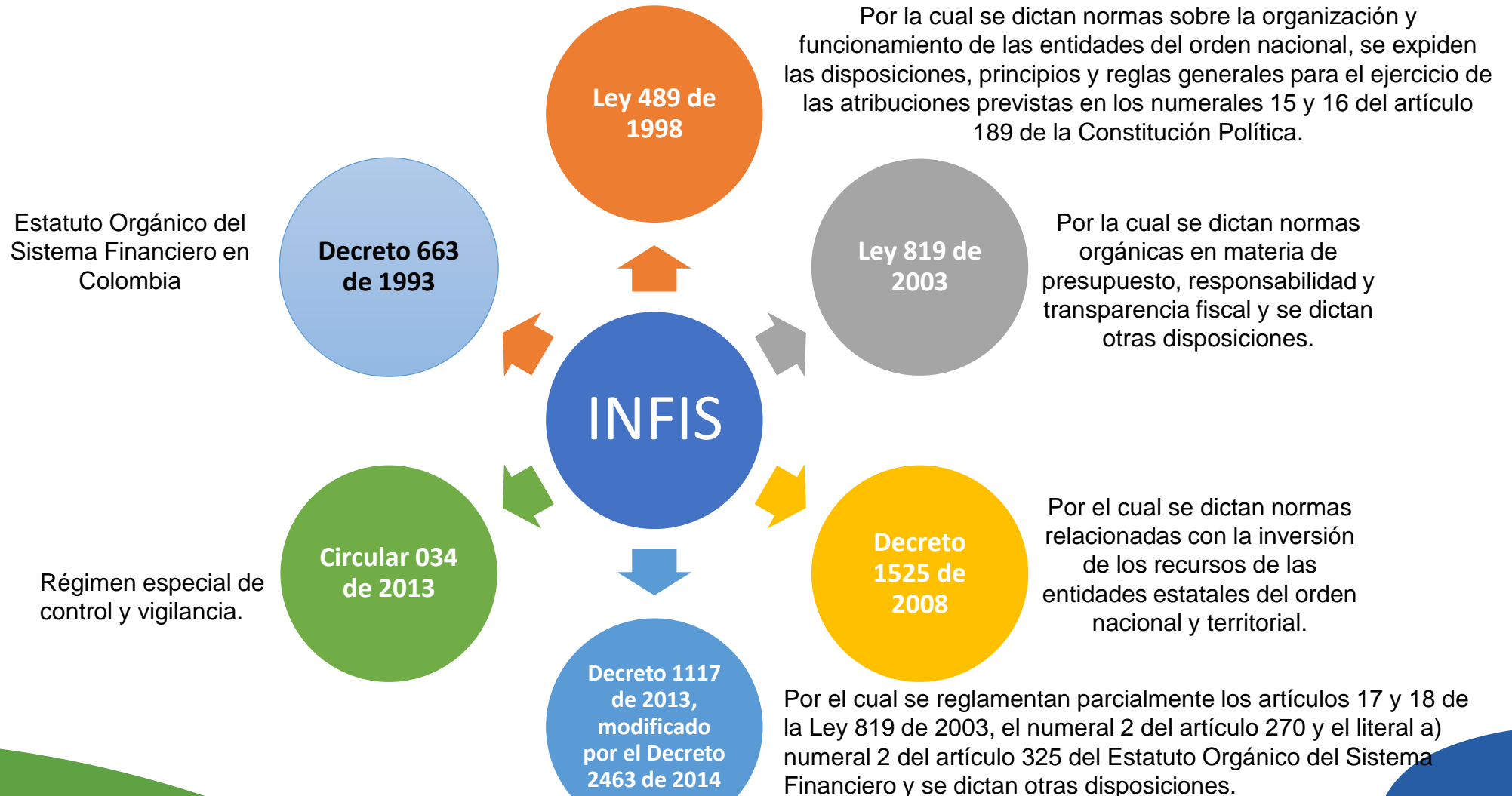
Decreto 0183 de 2001

Por medio del cual se crea un  
Establecimiento Público del  
orden municipal..





# ANTECEDENTES NORMATIVOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS INSTITUTOS DE FINANCIAMIENTO EN COLOMBIA



# INSTITUTOS DE FINANCIAMIENTO EN COLOMBIA

**INFIBAGUÉ**  
Instituto de Financiación, Promoción y Desarrollo de Ibagué



**InfiValle**

**INFIHUILA**

**Infi**  
MANIZALES

**IFINORTE**

**IDE**  
IDECESAR



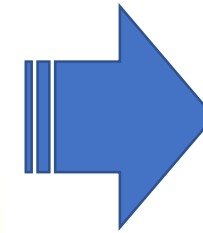
NORTE SANTANDER



**ifc**  
CASANARE

**idear**  
ARAUCA

**IDESAN**  
SANTANDER



**ASOINFIS**  
Asociación Nacional de  
Institutos Financieros de  
Fomento y Desarrollo Territorial

**INFIDER**  
RISARALDA

**IDEA**  
Instituto para el Desarrollo de Antioquia

**INITULUA**



# Actividades que desarrolla INFIBAGUE

## ACTUALMENTE

- Mantenimiento
- Modernización
- Ampliación de Cobertura

Alumbrado Público

- Captación (Administración de excedentes de liquidez de las entidades territoriales) **PENDIENTE**
- Colocación

1. Crédito de Fomento
2. Crédito de Tesorería
3. Crédito de Redescuento
4. Operaciones de manejo de deuda pública
5. Descuentos de Actas y Facturas – (Factoring)
6. Convenios Interadministrativos
7. Créditos de Micro, Fami, y Mediana Empresa
8. Banca de Inversión y Negocios Internacionales

Cartera Comercial

Fondos Especiales

- Adjudicaciones
- Contratos de Uso
- Recuperación Infraestructura de Plazas de mercado

Plazas de Mercado

Financiamiento, Promoción y Desarrollo

- Rocerías
- Talas y Podas de árboles
- Siembra de plantas de Ornato
- Instalación y mantenimiento de parques Biosaludables e Infantiles
- Mantenimiento Relleno Sanitario (Post Clausura)

Parques y Zonas Verdes

Otros Proyectos

- Operación Bicicletas Públicas
- Eventos FERIALES
- Administración de Inmuebles
- Complejo Cultural Panóptico
- Post-clausura Relleno Sanitario

**DECRETO 0183 de 2001**  
Creación del Instituto

2001

**ACUERDO 001 de 2003**  
Creación Dirección Proyectos

2003

**ACUERDO 003 y 005 de 2005**  
Creación BANFUTURO

2005

Operación básica del Instituto, concentrada en operaciones Transitorias 80/20

**ACUERDO 003 de 2017 y 001 de 2019**  
Rediseño del Instituto fortaleciendo el esquema misional y la Gestión del Riesgo

2017 - 2019

**ACUERDO 002, 003 Y 004 de 2020**  
Actualización Estructura y Planta de Personal Permanente y Temporal

2020

**ACUERDO 001, 002, 003, 004, 005, 006 y 007 de 2023**  
Actualización de la Estructura Organizacional, Escala Salarial, Planta de Personal Permanente y creación Nueva Planta Temporal

2023

# Actividades Misionales del Instituto



**COLOCACIÓN**  
(Calificación de bajo riesgo crediticio)  
Parágrafo del artículo 17 de la Ley 819 de 2003



Implementación  
Sistemas de  
Administración del  
Riesgo

**CAPTACIÓN**  
(Administración de Excedentes de  
liquidez)



Para desarrollar esta actividad se requiere 2ª. Mejor calificación de riesgo crediticio y contar con la Autorización de la SFC para ingresar al Régimen Especial de Vigilancia

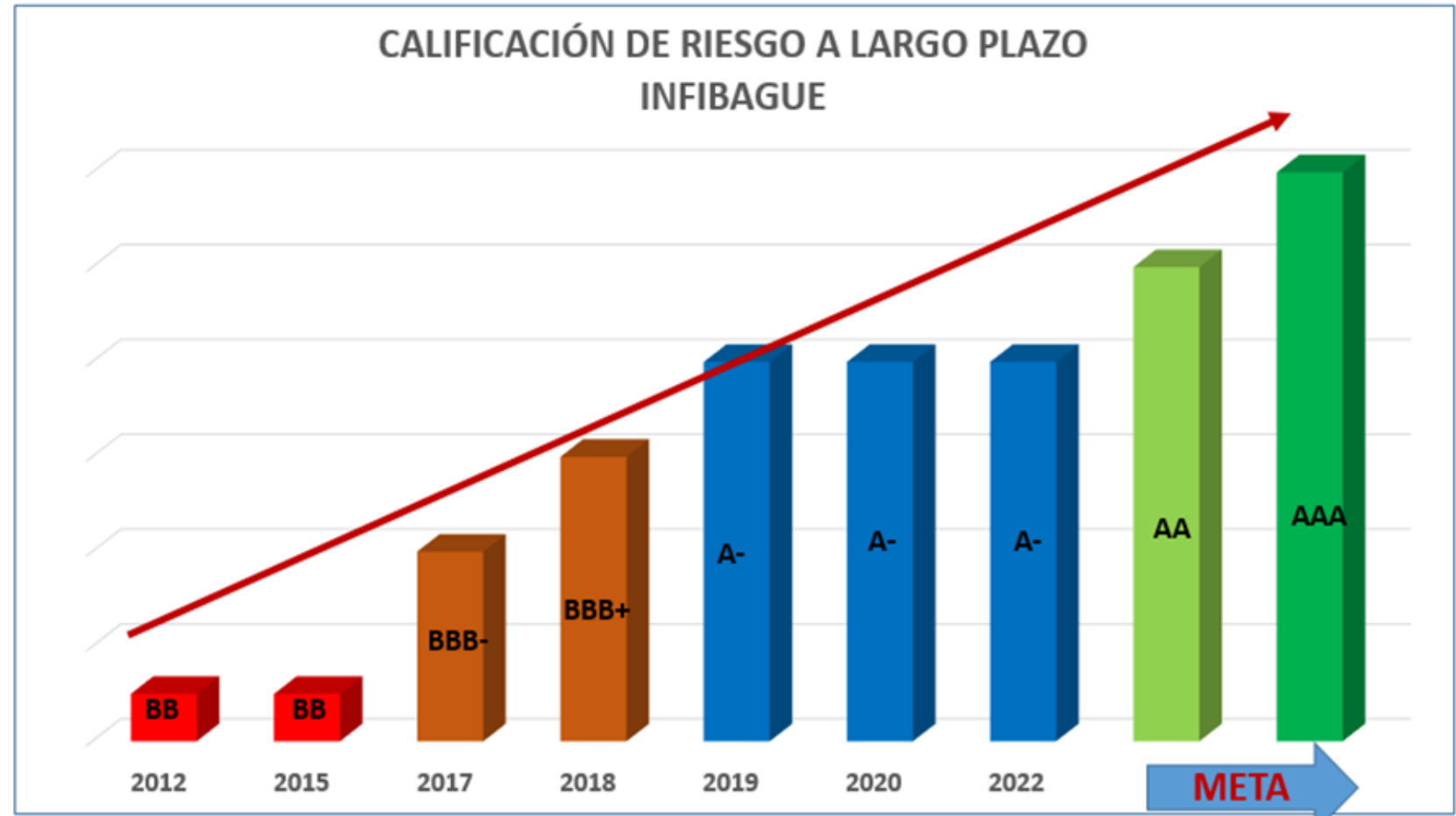


Calificación de bajo riesgo  
crediticio  
Parágrafo del artículo 17 de la Ley 819  
de 2003

Autorización SFC  
Decreto 1117 de 2013

# Evolución de la calificación en gestión del riesgo

En el año 2012 INFIBAGUÉ obtuvo una calificación de Deuda de Largo Plazo BB (Doble B) y Deuda de Corto Plazo BRC 3, desde al año 2019 se obtuvo una calificación de A- Alta calidad crediticia, Correspondiente a una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país, calificación que el Instituto ha sostenido hasta la fecha con la firma Fitch Rating.

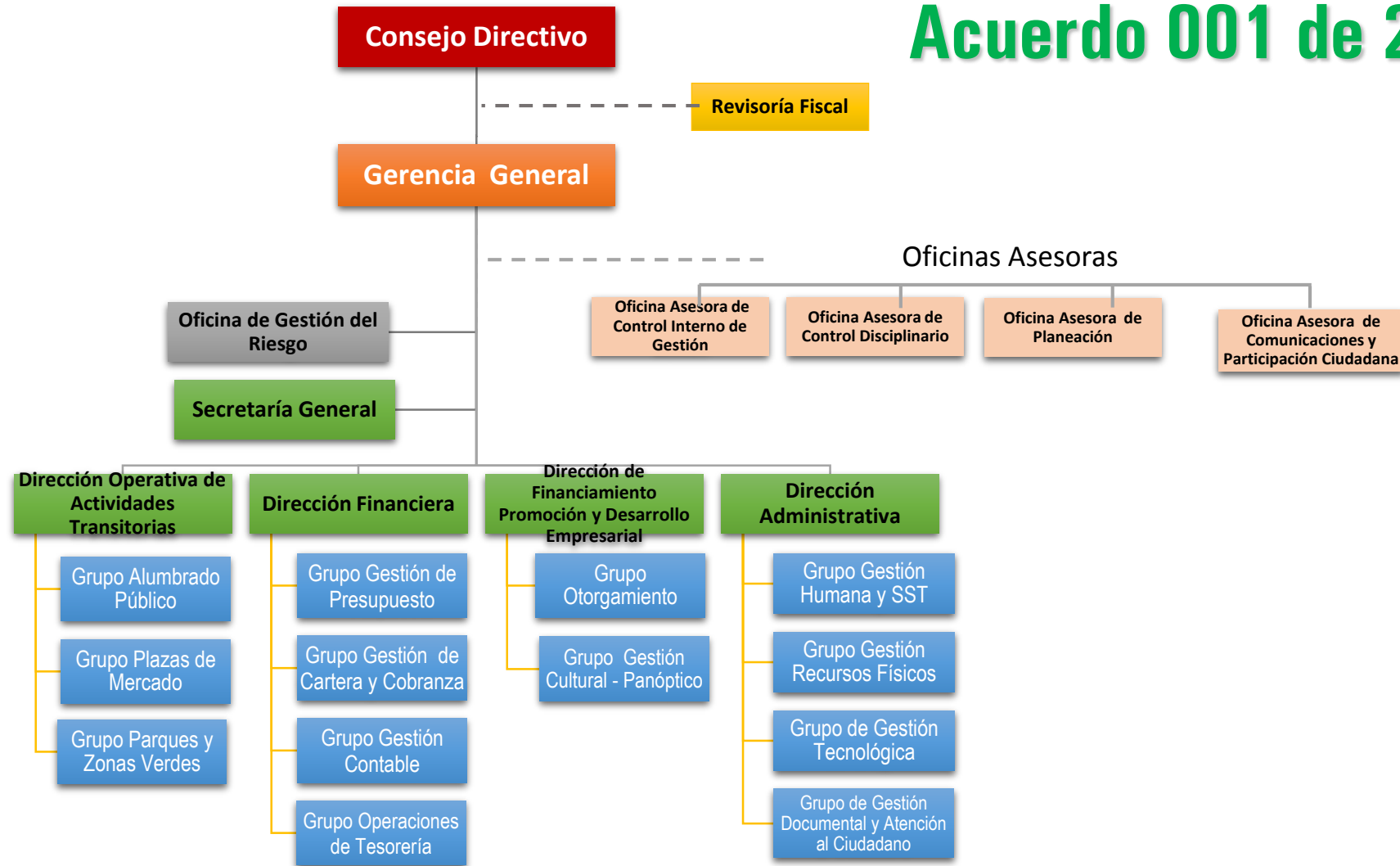


**ESTRUCTURA  
ORGANIZACIONAL  
Y PLANTA DE  
PERSONAL**

**3**

# Estructura Organizacional – Actual

## Acuerdo 001 de 2023

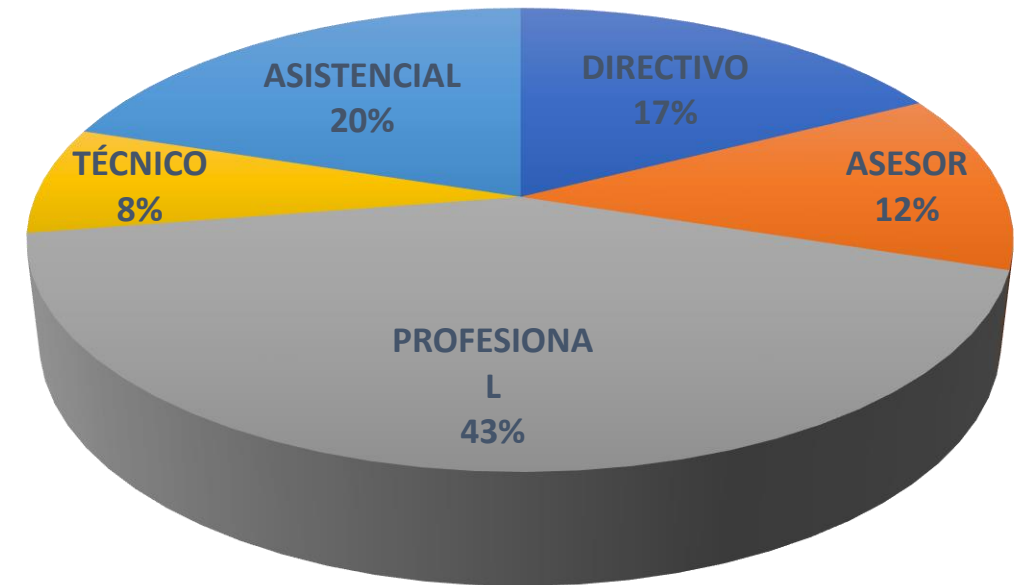


# CONFORMACIÓN PLANTA DE PERSONAL

## PLANTA PERMANENTE

NÚMERO DE CARGOS	DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO	GRADO	TIPO DE CARGO
<b>DESPACHO DEL GERENTE GENERAL</b>				
UNO (01)	GERENTE GENERAL	050	10	LNR
<b>PLANTA GLOBAL</b>				
UNO (01)	SECRETARIO GENERAL	054	05	LNR
CUATRO (04)	DIRECTOR	009	05	LNR
UNO (01)	JEFE DE OFICINA	006	05	LNR
UNO (01)	ASESOR	105	04	Periodo Fijo – LNR
DOS (02)	JEFE DE OFICINA ASESORA	115	04	LNR
UNO (01)	ASESOR	105	03	LNR
UNO (01)	ASESOR	105	02	LNR
UNO (01)	TESORERO GENERAL	201	06	LNR
UNO (01)	ALMACENISTA GENERAL	215	06	LNR
DOS (02)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	06	CA
CINCO (05)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	CA
UNO (01)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	CA
SIETE (07)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	CA
DOS (02)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	05	CA
UNO (01)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	04	CA
UNO (01)	SECRETARIA EJECUTIVA	425	06	CA
UNO (01)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	06	CA
CINCO (05)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	CA
UNO (01)	CONDUCTOR MECÁNICO	482	06	CA
<b>40</b>	<b>TOTAL DE CARGOS</b>			

DISTRIBUCIÓN DE CARGOS SEGÚN EL NIVEL JERÁRQUICO



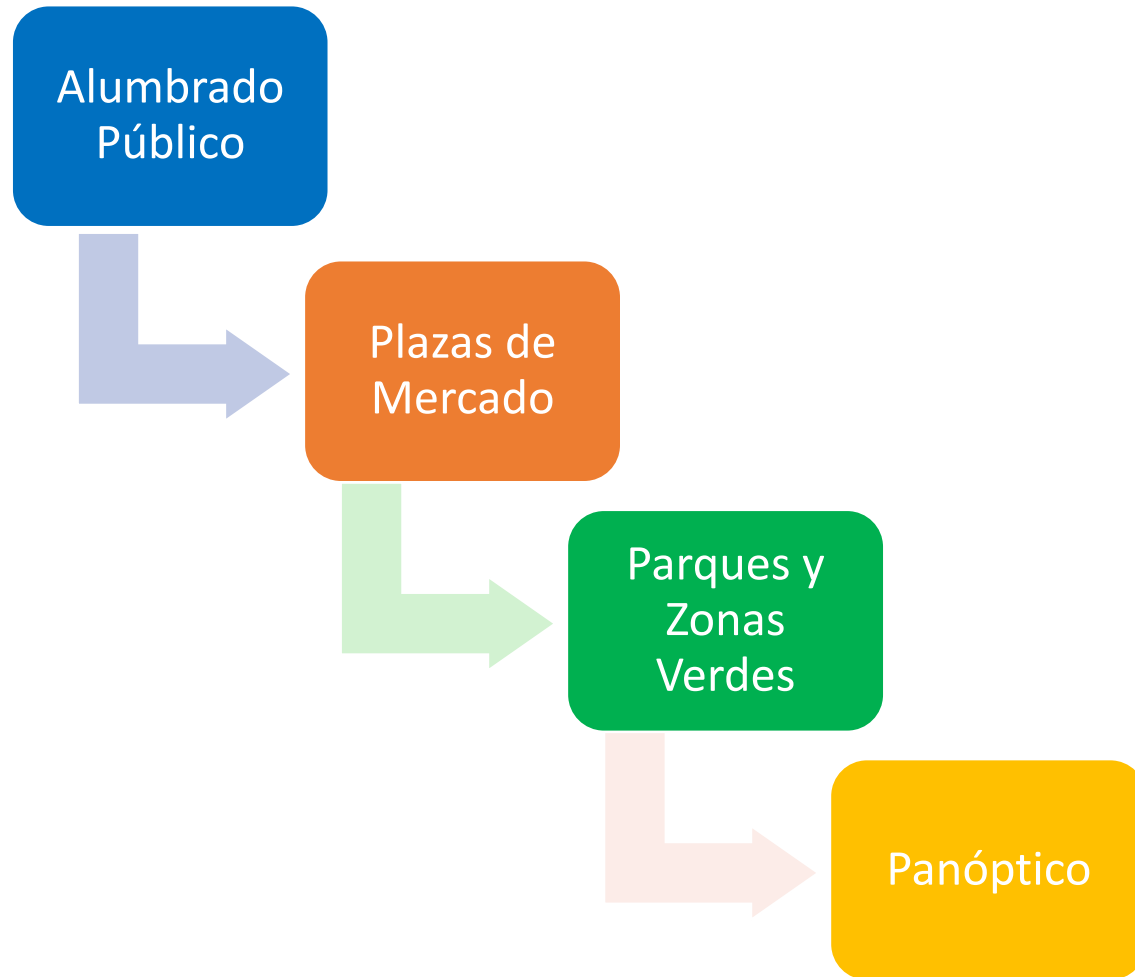
■ DIRECTIVO ■ ASESOR ■ PROFESIONAL ■ TÉCNICO ■ ASISTENCIAL

**Acuerdo 003 de mayo 12 de 2023**

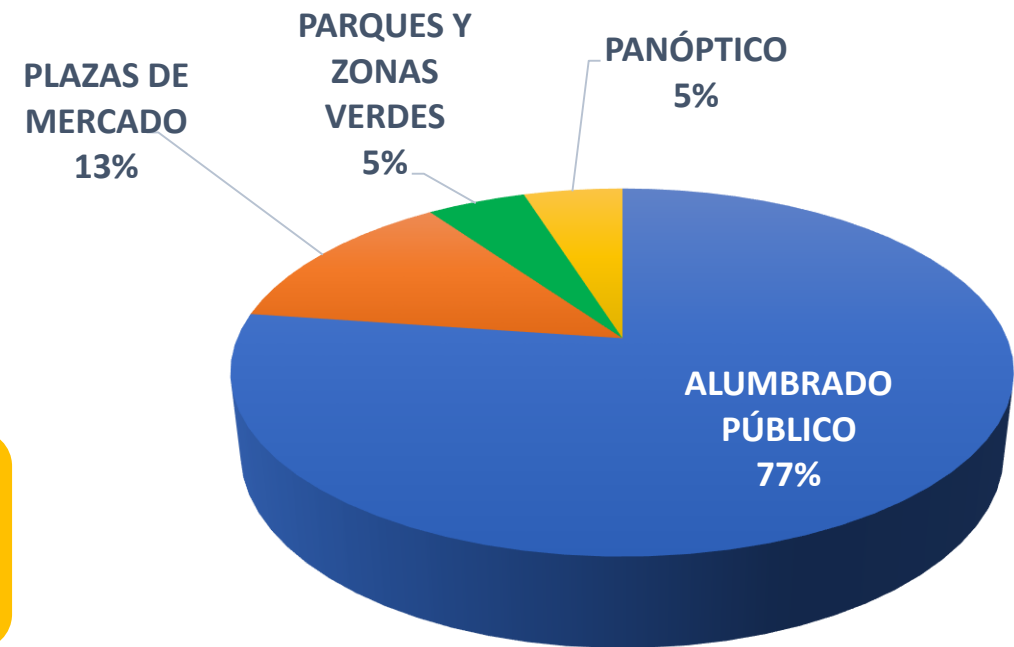


# CONFORMACIÓN PLANTA DE PERSONAL

## PLANTA TEMPORAL



DISTRIBUCIÓN DE CARGOS PLANTAS TEMPORALES



Acuerdos 004, 005, 006 y 007 de mayo 12 de 2023 y Acuerdo 001 de Enero 31 de 2023



# Conformación Planta de Personal - Actual

## PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE

No. CARGOS	DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO	GRADO	TIPO DE CARGO
<b>DESPACHO DEL GERENTE GENERAL</b>				
UNO (01)	GERENTE GENERAL	050	10	LNR
<b>PLANTA GLOBAL</b>				
UNO (01)	SECRETARIO GENERAL	054	05	LNR
CUATRO (04)	DIRECTOR	009	05	LNR
UNO (01)	JEFE DE OFICINA	006	05	LNR
UNO (01)	ASESOR	105	04	Periodo Fijo
UNO (01)	ASESOR	105	03	LNR
DOS (02)	JEFE DE OFICINA ASESORA	115	04	LNR
UNO (01)	TESORERO GENERAL	201	04	LNR
UNO (01)	ALMACENISTA GENERAL	215	04	LNR
DOS (02)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	06	CA
CINCO (05)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	CA
UNO (01)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	CA
SEIS (06)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	CA
DOS (02)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	05	CA
UNO (01)	SECRETARIA EJECUTIVA	425	06	CA
UNO (01)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	06	CA
CINCO (05)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	CA
UNO (01)	CONDUCTOR MECANICO	482	06	CA
<b>40</b>	<b>TOTAL DE CARGOS</b>			

## PLANTA TEMPORAL PLAZAS DE MERCADO

DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS	No CARGOS	CÓDIGO	GRADO
Auxiliar Administrativo	5	407	2
Operario	11	487	1
<b>TOTAL DE CARGOS</b>	<b>16</b>		

## PLANTA TEMPORAL ALUMBRADO PÚBLICO

DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS	No CARGOS	CÓDIGO	GRADO
Profesional Universitario	2	219	3
Profesional Universitario	10	219	1
Técnico Administrativo	1	367	5
Técnico Administrativo	15	367	2
Técnico Operativo	2	314	5
Técnico Operativo	21	314	4
Técnico Operativo	1	314	2
Auxiliar Administrativo	7	407	2
Auxiliar Administrativo	1	407	1
Conductor Mecánico	11	482	5
Operario Calificado	23	490	3
<b>TOTAL DE CARGOS</b>	<b>95</b>		

## PLANTA TEMPORAL PARQUES Y ZONAS VERDES

DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS	No CARGOS	CÓDIGO	GRADO
Técnico operativo	3	314	4
Operario calificado	3	490	3
<b>TOTAL DE CARGOS</b>	<b>6</b>		

## PLANTA TEMPORAL COMPLEJO CULTURAL PANOPTICO

DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS	No CARGOS	CÓDIGO	GRADO
JEFE DE OFICINA	1	115	04
ASESOR	1	105	03
ASESOR	2	105	02
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3	219	01
<b>TOTAL DE CARGOS</b>	<b>7</b>		



# CONSOLIDADO PLANTA DE PERSONAL - INFIBAGUÉ

DESCRIPCIÓN	FUENTE DE RECURSOS	No. DE CARGOS TOTALES - PROPUESTA
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	RECURSOS PROPIOS	40
PLANTA DE PERSONAL TEMPORAL	ALUMBRADO PÚBLICO	95
PLANTA DE PERSONAL TEMPORAL	PLAZAS DE MERCADO	16
PLANTA DE PERSONAL TEMPORAL	PARQUES Y ZONAS VERDES	6
PLANTA DE PERSONAL TEMPORAL	COMPLEJO CULTURAL PANÓPTICO	7
<b>TOTAL DE CARGOS</b>		<b>164</b>

Acuerdos 003, 004, 005, 006 y 007 de mayo 12 de 2023 y Acuerdo 001 de Enero 31 de 2023

ELEMENTOS DEL  
MODELO  
INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN

4

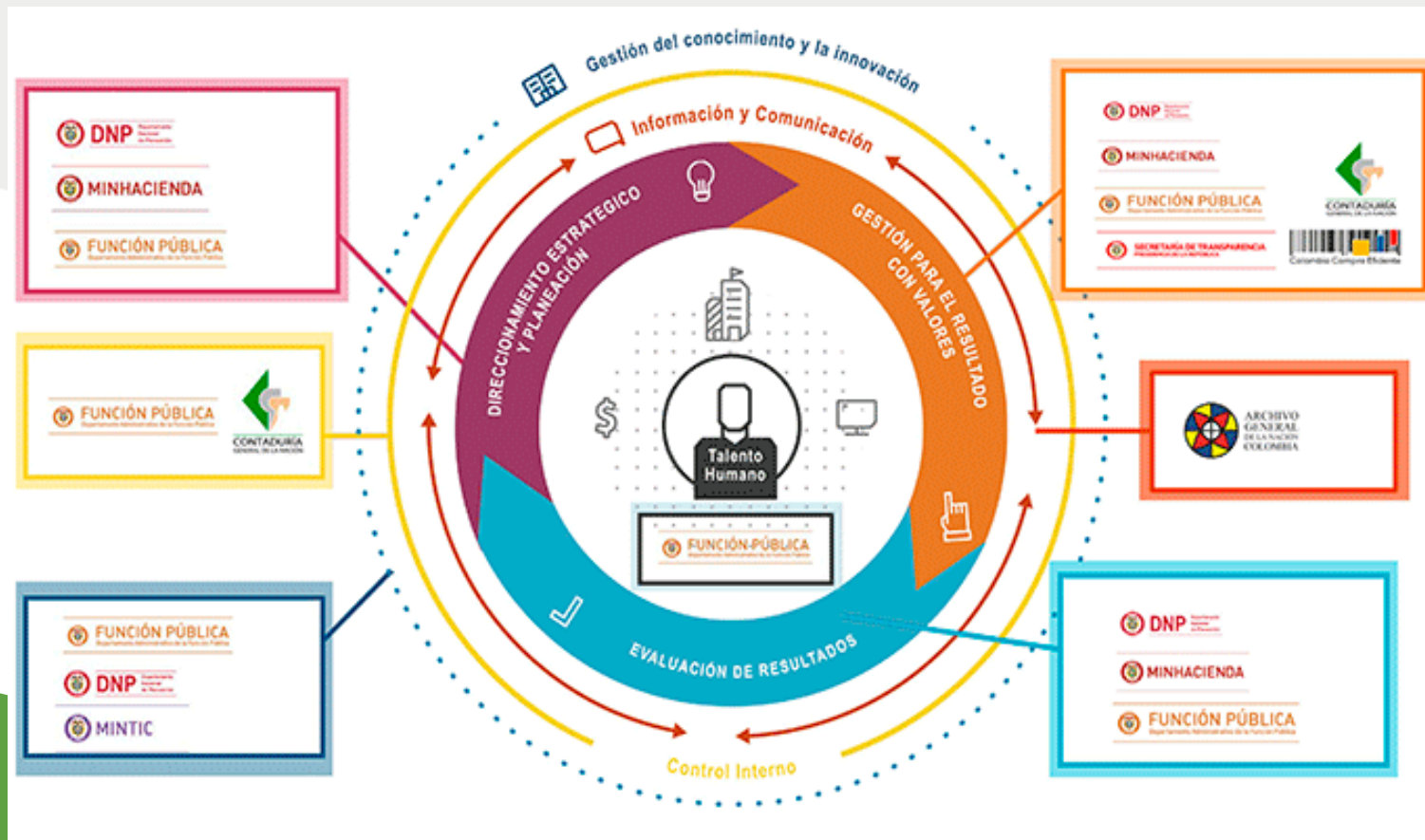
# Antecedentes del MODELO Integrado de PLANEACIÓN Y Gestión

Con el Decreto 1499 de 2017, se unifican los sistemas de gestión en el Estado Colombiano en uno solo: El Modelo Integrado de Planeación y Gestión conocido como MIPG



# ¿ Y qué es MIPG?

Es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.



# Dimensiones de MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, está compuesto por 7 dimensiones, 2 de ellas transversales:

- Información y Comunicación
- Gestión del Conocimiento



Necesidades y problemas



Resultados  
Productividad



# Políticas de MIPG



CONTADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

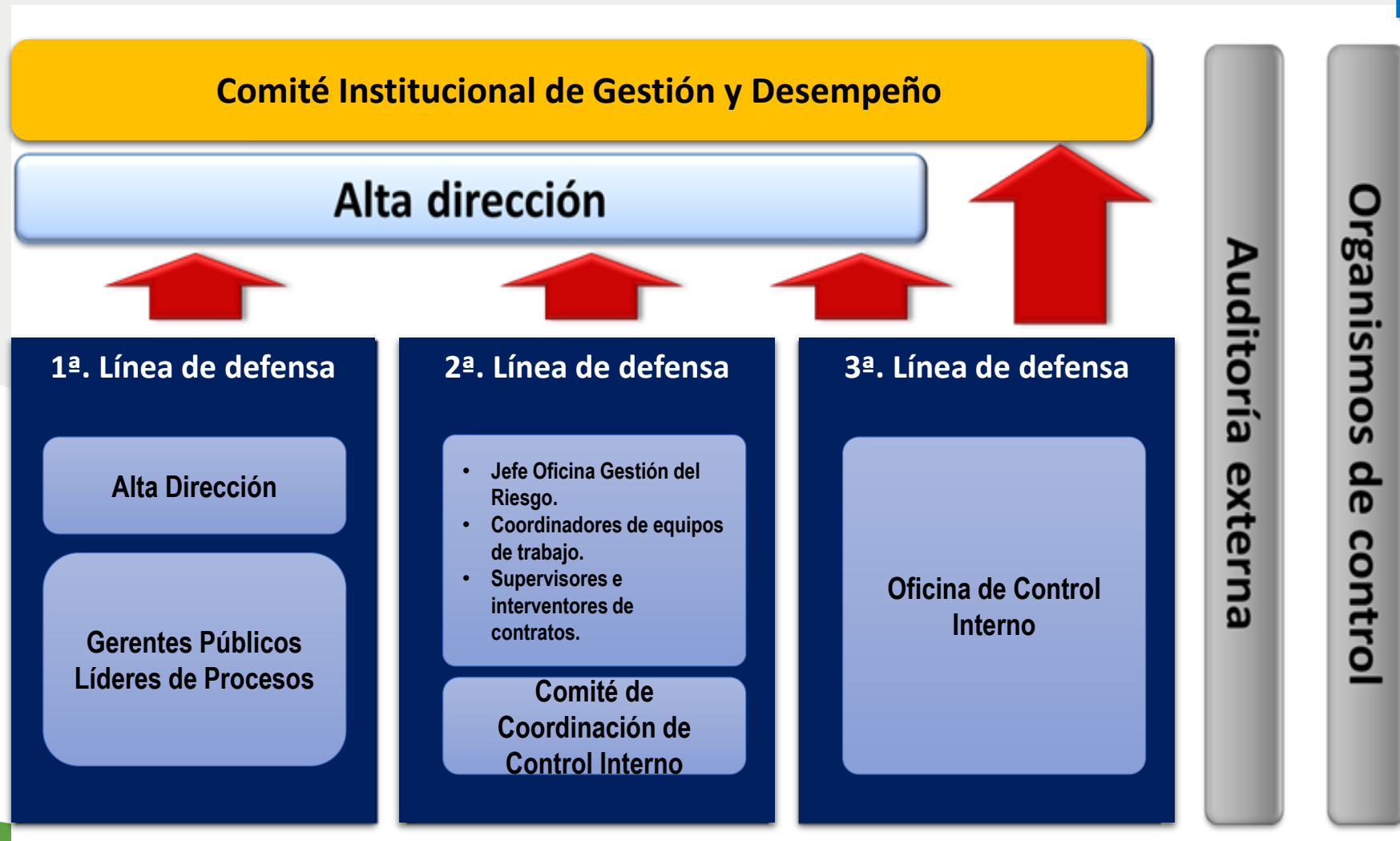


Colombia Compra Eficiente

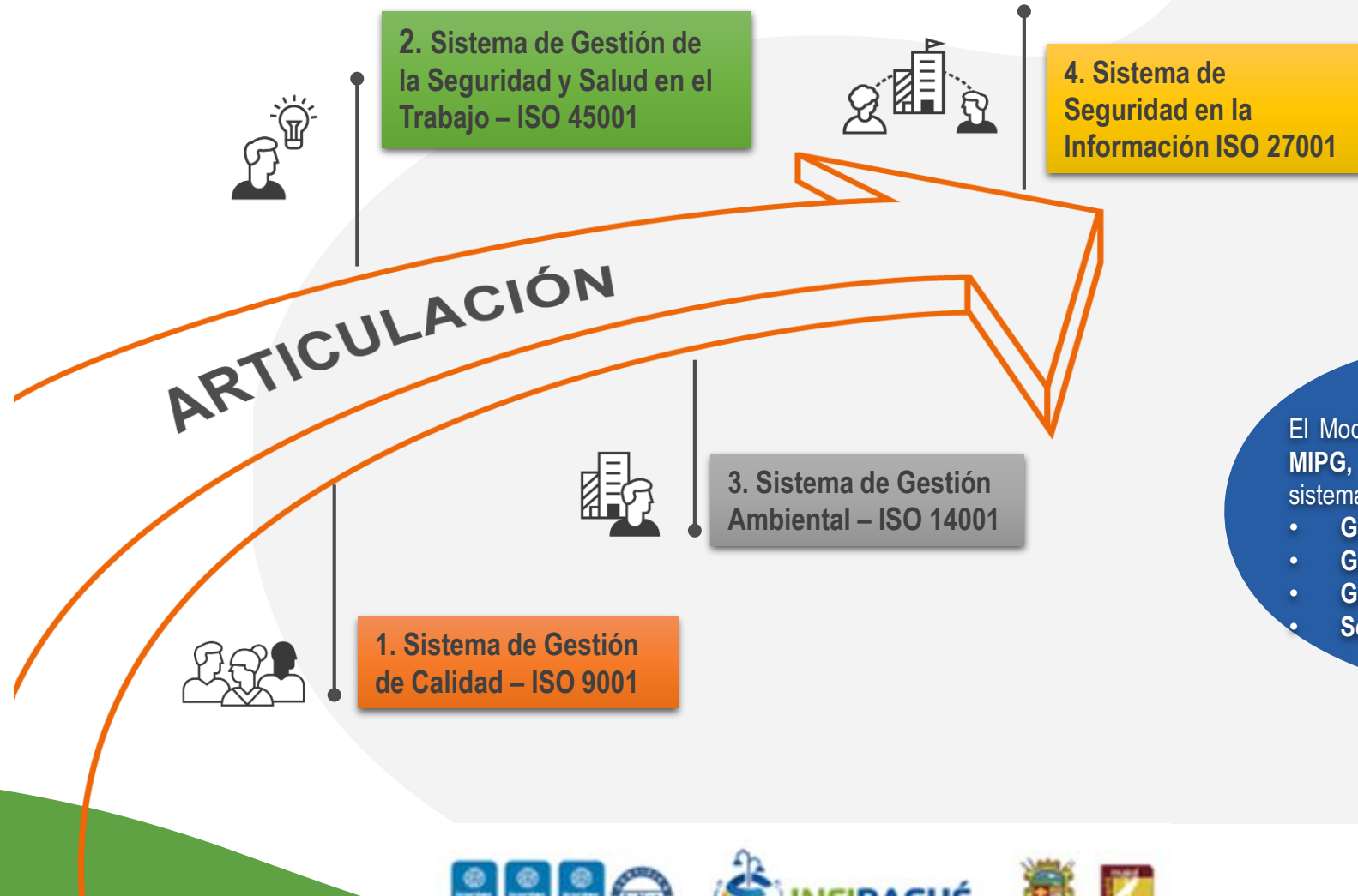




# Líneas de defensa para la Gestión del Riesgo en MIPG



# Articulación con otros Sistemas de Gestión



El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se articula y complementa con otros sistemas de gestión como:

- Gestión de Calidad
- Gestión de SST
- Gestión Ambiental
- Seguridad de la información



SISTEMA  
INTEGRADO DE  
GESTIÓN  
"INTEGRA"

5



# INTEGRA

Sistema Integrado de Gestion



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - Qué es?



Es una herramienta de gestión sistemática y transparente encaminada a permitir y facilitar la dirección y la evaluación del

desempeño del Instituto, en términos de control interno, calidad, gestión ambiental, gestión de la seguridad y salud en el trabajo y satisfacción en la prestación de los servicios, en pro de entregar mejores resultados a la comunidad.

# SIG: Una estrategia para minimizar el riesgo y mejorar el desempeño

## SIG

**Define y analiza las necesidades y riesgos relevantes para el Instituto, utilizando las herramientas disponibles.**



# ELEMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015

GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2015

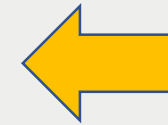
GESTIÓN DE SST ISO 45001:2018



# COORDINADORES de cada sistema



ISO 9001:2015  
GESTIÓN DE CALIDAD



Oficina Asesora de  
Planeación

ISO 45001:2018  
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO



Dirección Administrativa  
– Grupo de Gestión  
Humana y SST

ISO 14001:2015  
GESTIÓN AMBIENTAL



Dirección Operativa de  
Actividades Transitorias





# SISTEMAS DE GESTIÓN QUE COMPONEN EL SIG

## SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD NTC – ISO 9001:2015



El SGC tiene como objetivo incrementar la satisfacción de la comunidad y demás partes interesadas, mediante la implementación de procesos de mejora continua, que garanticen productos y servicios que cumplan con las necesidades y expectativas de la comunidad.

# Beneficios del Sistema de Gestión de Calidad



**Gestión  
de Calidad  
ISO 9001:2015**

Satisfacción  
del Cliente



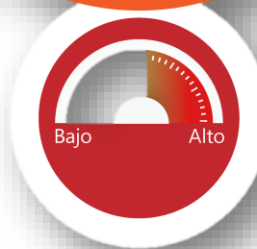
**Mayor  
Competitividad**



**Más  
oportunidades**



**Mejores resultados  
para la Entidad**



**Gestión del Riesgo**



**Mejor organización  
interna**




# SISTEMAS DE GESTIÓN QUE COMPONEN EL SIG

## SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

NTC – ISO 14001:2015

El SGA tiene como objetivo, conseguir y mantener un buen comportamiento ambiental, estableciendo metas que respondan a los requisitos legales, a los riesgos ambientales y a las presiones sociales, económicas y competitivas a las que la Entidad debe enfrentarse.



**Cuidamos el AGUA**

- ✓ Cierra bien todas las llaves después de usarlas
- ✓ Notifica las fugas de agua
- ✓ Usa la cantidad justa de agua



**Cuidamos la ENERGÍA**

- ✓ Apaga la luz y los computadores al finalizar la jornada
- ✓ Desconecta cargadores y equipos que no utilizas
- ✓ Optimiza el uso de aires acondicionados



**Cuidamos el PAPEL**

- ✓ Revisa en pantalla antes de imprimir
- ✓ Imprime sólo lo necesario
- ✓ Usa papel reciclable
- ✓ Usa formatos digitales



**Usamos los EPP**

- ✓ Utiliza siempre los Elementos de Protección Personal
- ✓ Inspecciona el equipo antes de usarlo, verifica que no tenga averías o deterioros.
- ✓ Realiza limpieza a los EPP antes y después de utilizarlos.



**Realizamos la separación de residuos y RECICLAMOS**

- ✓ Identifica los residuos ordinarios, plásticos, de reciclaje y peligrosos
- ✓ Usa los centros de disposición de residuos

**Controlamos la contaminación ATMOSFÉRICA VISUAL y AUDITIVA**

- ✓ Aplica las 5 "S" en tu puesto de trabajo
- ✓ Evita los gritos o tonos de voz altos en el desarrollo de las actividades
- ✓ Si usas vehículos, revisa periódicamente el nivel de emisiones de los mismos



# Beneficios del Sistema de Gestión Ambiental



Reducir los costos operativos



Identificar y establecer el significado de todos los impactos ambientales



Mejorar el uso eficiente de los materiales naturales.



Mejorar la gestión de los residuos.



Implementar controles operacionales eficaces para gestionar los impactos



Mejorar el desempeño ambiental de tu organización.



Entender que legislación se aplica a las actividades de tu organización.



Proteger y mejorar su reputación.

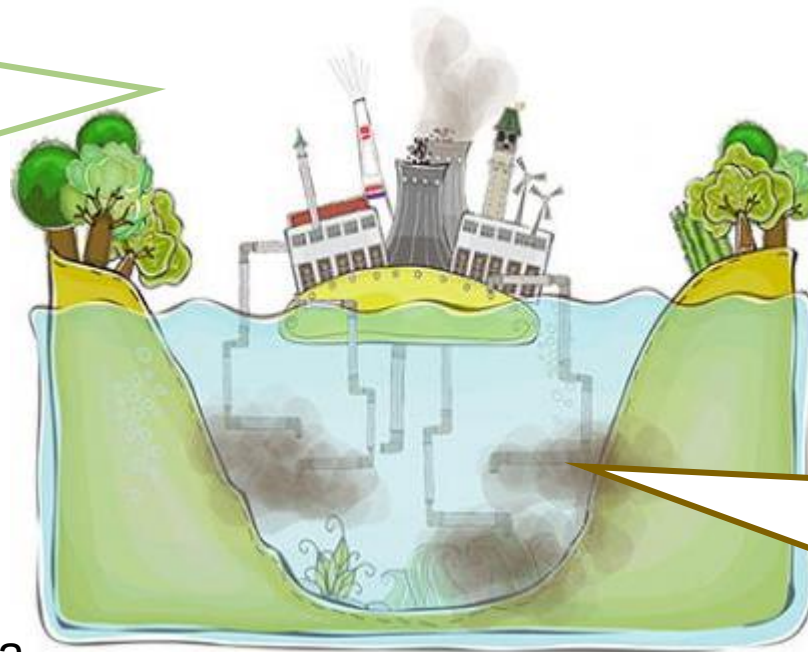


# Aspectos e Impactos Ambientales

## ASPECTO AMBIENTAL

Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.

## Causa



## Efecto

### IMPACTO AMBIENTAL

Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

- ✓ Agua
- ✓ Aire
- ✓ Suelo
- ✓ Fauna
- ✓ Flora
- ✓ Paisaje

## Medios Afectados

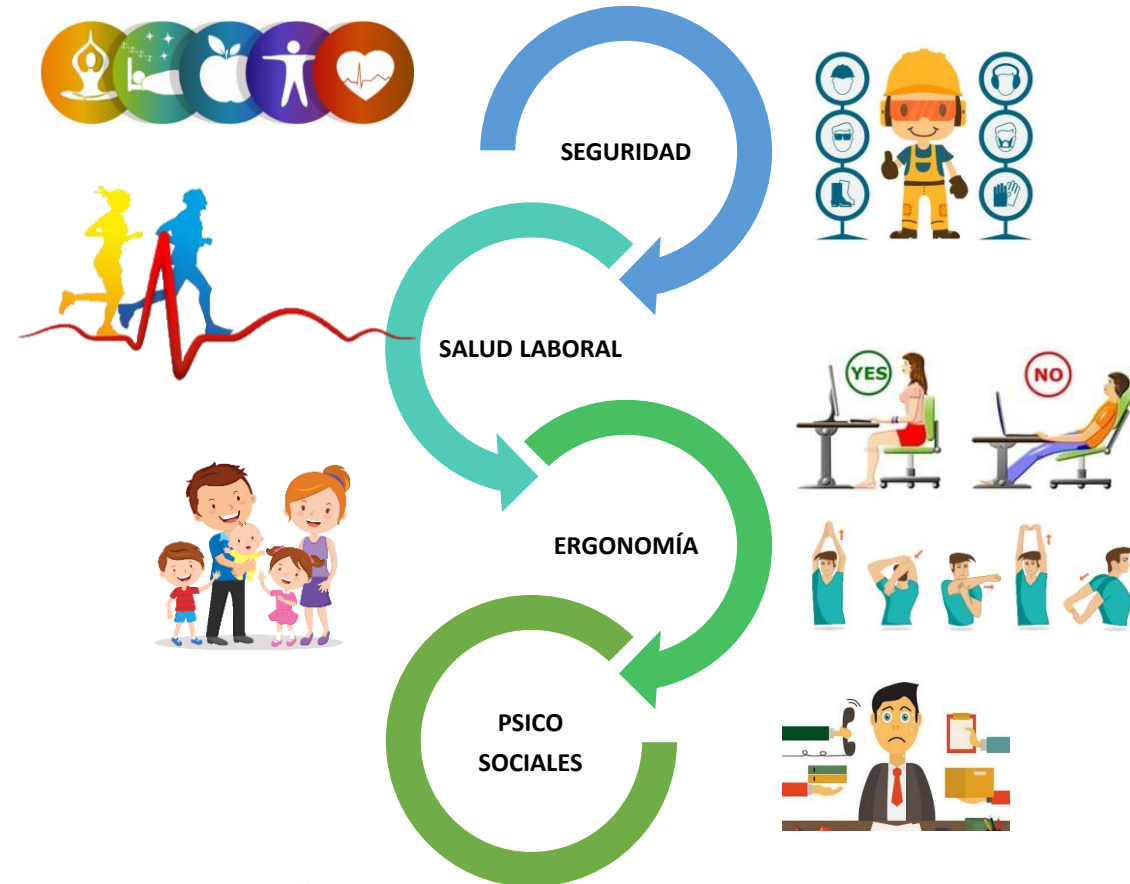


# SISTEMAS DE GESTIÓN QUE COMPONEN EL SIG

## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001:2018

El SG-SST tiene el objetivo de mejorar las condiciones laborales, la salud y el ambiente en el trabajo, promoviendo el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los servidores públicos, contratistas y pasantes.

### PREVENCIÓN RIESGOS



# Beneficios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



# El Sistema Integral de Administración del Riesgo – SIAR



Es un proceso estructurado, consiente y continuo a través del cual una organización realiza la identificación, análisis, evaluación, control y tratamiento de los riesgos a los cuales está expuesta, en el desarrollo de su actividad y que pueden impedir el logro de los objetivos.



# LA REGLA DE ORO DEL SIG

## Aplicar el Ciclo PHVA



# ¿EN QUÉ CONSISTE LA CERTIFICACIÓN QUE NOS ENTREGA ICONTEC?

La certificación del Sistema Integrado de Gestión es la declaración por una tercera parte, en este caso ICONTEC, que el sistema de gestión de INFIBAGUÉ cumple con los requisitos especificados establecidos en las normas de referencia:

- ▶ Gestión de Calidad ISO 9001
- ▶ Gestión Ambiental ISO 14001 y
- ▶ Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001.



Certificado No.  
SC-CER67o239



Certificado No.  
SA-CER669742



Certificado No.  
ST-CER922438





# ¡Conoce la estructura documental del SIG - INTEGRAL!



# ESTRUCTURA DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL SIG



# ¿DONDE ENCUENTRO LOS DOCUMENTOS DEL SIG?

The image shows a screenshot of the INFIBAGUÉ website. At the top, there is a blue header with the text 'GOV.CO' and a 'Traductor' button. Below the header is the INFIBAGUÉ logo and a navigation menu with items: 'Inicio', 'Nuestra Entidad', 'Unidades de Negocio', 'Atención al Ciudadano', 'Transparencia', 'Participa', and 'Contáctanos'. A search icon is also present. A dropdown menu is open under 'Nuestra Entidad', listing various sections. A yellow arrow points to the 'Sistema Integrado de Gestión INTEGRAL' item in this menu. The background of the website features a large graphic with the text 'es que ir hasta una de oficinas para solicitar o con el Banco Agrario. el formato de solicitud aqui.' and a URL 'ncoagrario.gov.co' in a rounded box. At the bottom, there are several logos, including the INFIBAGUÉ logo and the logo of the Banco Agrario.

GOV.CO Traductor »

INFIBAGUÉ

Inicio Nuestra Entidad Unidades de Negocio Atención al Ciudadano Transparencia Participa Contáctanos

¿Quiénes somos?

Objetivos

Misión

Visión

Valores Institucionales

Política de Calidad

Marco Jurídico

Normativas y Publicaciones

Estructura Organizacional

Funcionarios

Control Disciplinario\*

Sistema Integrado de Gestión INTEGRAL

Instrumentos de Gestión de La Información

Gestión Humana – SST\*

Gestión Jurídica

es que ir hasta una de oficinas para solicitar o con el Banco Agrario. el formato de solicitud aqui.

ncoagrario.gov.co

# SECUENCIA PARA SU FORMULACIÓN

a. CONTEXTO ESTRATÉGICO



b. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES



c. MISIÓN



d. VISIÓN



e. POLÍTICAS

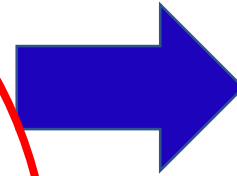


f. OBJETIVOS



g. PROCESOS

h. INDICADORES



# Código de Integridad

## El triángulo de la Integridad Pública



**1**

**HONESTIDAD**

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

**3**

**COMPROMISO**

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

**2**

**RESPECTO**

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**4**

**DILIGENCIA**

Cumpla con los deberes, funciones y responsabilidades asignados a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

**5**

**JUSTICIA**

Actúo con imparcialidad garantizando el derecho de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.





# PLATAFORMA ESTRATÉGICA

**MISIÓN:** Ser generador de desarrollo para la comunidad Ibaguereña, su zona de influencia y entes gubernamentales mediante la oferta de productos financieros, creación de esquemas empresariales y prestación eficaz de servicios públicos con compromiso social y transparencia a través de un talento humano altamente calificado y comprometido.

**VISIÓN:** INFIBAGUE para el 2025 debe ser un núcleo de excelencia de la Administración Municipal, Generador y Promotor de esquemas empresariales para el desarrollo social, económico y ambiental del Municipio de Ibagué y administrador responsable y efectivo del portafolio de inversiones.





## Política **Integral**

Estamos comprometidos con la satisfacción de la comunidad y demás grupos de valor, a partir de un esquema de mejora continua en la implementación del Sistema Integrado de Gestión y el cumplimiento de la normatividad vigente, en donde el compromiso con la Calidad, la Gestión Ambiental y la Seguridad y Salud en el Trabajo, son nuestra estrategia para contribuir en la construcción de una sociedad sostenible, amable e incluyente.



Estamos comprometidos en orientar nuestra gestión, hacia el respeto, cuidado y protección del medio ambiente; previniendo la contaminación a través del uso sustentable y racional de los recursos, cumpliendo con la legislación ambiental vigente, mediante la implementación, operación y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, conforme a la norma ISO 14001:2015.



Política  
*Ambiental*



# POLÍTICA

## Seguridad y la Salud en el **TRABAJO**



- ✓ Qué? El Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUE, reconoce la importancia del talento humano motivo por el que se adquiere el compromiso al más alto nivel de la organización en proteger el bienestar físico, mental y social de todos los colaboradores y demás partes interesadas.
- ✓ Cómo? Por medio del diseño implementación, desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.
- ✓ Para qué? Para lograr el mejoramiento continuo que inicia con la identificación de los peligros, valoración y evaluación de riesgos y determinación de controles, implementando acciones orientadas a la intervención de las condiciones de trabajo y actos inseguros para el fomento de una cultura preventiva, logrando minimizar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

**A continuación, encontrarás nuestro mapa de procesos, el cual se encuentra distribuido en cuatro tipos de procesos:**

- ✓ **Estratégicos**
- ✓ **Misionales**
- ✓ **Apoyo**
- ✓ **Evaluación**



# MAPA DE PROCESOS

## Procesos Estratégicos



## Procesos Misionales



## Procesos de Evaluación



## Procesos de Apoyo



Cientes y/o Grupos de Valor de INFIBAGUÉ

Expectativas y/o Necesidades

Cientes y/o Grupos de Valor de INFIBAGUÉ

Satisfacción

ROLES Y  
RESPONSABILIDADES  
EN EL SIG -  
INTEGRA

6

¿Y ahora, qué  
debemos  
hacer?



# Mejora Continua





# Resolución 1222 del 30 de noviembre de 2023

“Por medio de la cual se actualiza la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG- y sus equipos de trabajo, en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ, y la conformación el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se deroga la Resolución 106 de 08 de febrero de 2023 y se dictan otras disposiciones”

## Artículo 7. Líderes de las dimensiones y Políticas MIPG

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	LÍDERES DE LA POLÍTICA
TALENTO HUMANO	Talento Humano	Dirección Administrativa – Grupo Gestión Humana y SST
	Integridad	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Dirección Financiera
	Compras y Contratación Pública	Secretaría General Dirección Administrativa – Grupo Gestión de Recursos Físicos
GESTIÓN PARA EL RESULTADO CON VALORES	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Oficina Asesora de Planeación
	Gobierno Digital	Dirección Administrativa– Grupo Gestión Tecnológica
	Seguridad Digital	
	Defensa Jurídica	Secretaría General
Participación ciudadana en la Gestión Pública	Oficina Asesora de Comunicaciones y Participación Ciudadana	
GESTIÓN PARA EL RESULTADO CON VALORES (Continuación..)	Servicio al Ciudadano	Dirección Administrativa – Grupo Gestión Documental y Atención al Ciudadano
	Racionalización de Trámites	
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Mejora Normativa	Secretaría General
	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Oficina Asesora de Planeación
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Gestión Documental	Dirección Administrativa – Grupo Gestión Documental y Atención al Ciudadano
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.	Oficina Asesora de Planeación
	Gestión de la Información Estadística	
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Gestión del conocimiento y la innovación	Oficina Asesora de Planeación
CONTROL INTERNO	Control Interno	Oficina Asesora de Control Interno

**BAGUÉ** INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ  
NT. 890.700.755-5

RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 1222  
31 NOV 2023

“Por medio de la cual se actualiza la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG- y sus equipos de trabajo, en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ, y la conformación el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se deroga la Resolución 106 de 08 de febrero de 2023 y se dictan otras disposiciones”.

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ”

En ejercicio de las facultades legales, estatutarias, en especial las conferidas por la Leyes 87 de 1993, 489 de 1998 y 1474 de 2011, el Decreto 0943 de 2014 y los artículos 2.2.21.1.5 y 2.2.21.1.5 del Decreto 648 de 2011, el Decreto 1499 de 2017, así como el Decreto 0183 de 2001 por medio del cual se crea INFIBAGUÉ, modificado parcialmente por los Acuerdos 001 de 2019 y 005 de octubre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y de los organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, en los términos del artículo 2.2.22.3.2 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 1499 de 2017.

Que el Artículo 2.2.22.3.8 del citado Decreto dispone que cada una de las entidades integrará un Comité Institucional de Gestión y Desempeño encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual sustituirá los demás comités que tengan relación con el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal.

Que acorde con lo definido, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño debe incluir todos los temas que atiendan la implementación y desarrollo de las políticas de gestión definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, por lo tanto, aquellos comités que no estén estipulados en leyes o normas con fuerza de ley serán absorbidos por éste y aquellos comités de carácter obligatorio, es decir los exigibles en alguna norma específica, se mantendrán.

Que las funciones de los comités que se absorben, deberán quedar contenidas dentro del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y para los comités de carácter obligatorio, es importante que dentro del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se establezca una función para que sea posible conocer los avances de las actividades en los temas de su competencia y para la toma de decisiones, así como aquellas otras funciones que atiendan la implementación y

Calle 6B con Cra. 5 Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima  
Teléfono: (8) 2746886 - (8) 2786886 - (8) 2747464 Fax: (8) 2746410  
Email: correspondencia@infibague.gov.co  
Página web: www.infibague.gov.co

# Resolución 1222 del 30 de noviembre de 2023

“Por medio de la cual se actualiza la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG- y sus equipos de trabajo, en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ, y la conformación el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se deroga la Resolución 106 de 08 de febrero de 2023 y se dictan otras disposiciones”

## Artículo 20. Responsables de los procesos

TIPO DE PROCESO	PROCESO	DEPENDENCIA / INSTANCIA RESPONSABLE DEL PROCESO	CARGO Y CÓDIGO DEL LÍDERO RESPONSABLE DEL PROCESO
ESTRATÉGICOS	GESTIÓN ESTRATÉGICA	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN CÓDIGO: 115-04
	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	JEFE DE OFICINA CÓDIGO: 006-05
	GESTIÓN DEL SIG		
	• CALIDAD	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA CÓDIGO:115-04
	• AMBIENTAL	DIRECCIÓN OPERATIVA DE ACTIVIDADES TRANSITORIAS	PROF. UNIVERSITARIO (AMBIENTAL) CÓDIGO: 219-02
	• SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO GESTIÓN HUMANA	PROF. UNIVERSITARIO CÓDIGO: 219-01
	GESTIÓN TECNOLÓGICA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO GESTIÓN TECNOLÓGICA	PROF. UNIVERSITARIO CÓDIGO :219-04
	COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ASESOR CÓDIGO: 105-03
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA CÓDIGO:115-04	
MISIONALES	GESTIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS	DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	PROF. UNIVERSITARIO CÓDIGO: 219-04
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y DES.	DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	DIRECTOR CÓDIGO: 009-05
	OPERACIÓN DE ESQUEMAS EMPRESARIALES	Coordinador General del Proceso: DIRECTOR OPERATIVO DE ACTIVIDADES TRANSITORIAS. CÓDIGO: 009-05	
	• ALUMBRADO PÚBLICO	DIRECCIÓN OPERATIVA DE ACT. TRANSITORIAS – GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO	PROF. UNIVERSITARIO CÓDIGO: 219-04
	• PLAZAS DE MERCADO	DIRECCIÓN OPERATIVA DE ACT. TRANSITORIAS – GRUPO PLAZAS DE MERCADO	PROF. UNIVERSITARIO CÓDIGO: 219-04
	• PARQUES Y ZONAS VERDES	DIRECCIÓN OPERATIVA DE ACTIVIDADES TRANSITORIAS	PROF. UNIVERSITARIO CÓDIGO: 219-02
	• RELLENO SANITARIO	DIRECCIÓN OPERATIVA DE ACTIVIDADES TRANSITORIAS	PROF. UNIVERSITARIO (AMBIENTAL) CÓDIGO: 219-02
	• GESTIÓN CULTURAL PANÓPTICO	DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	JEFE DE OFICINA ASESORA 115-04
ATENCIÓN AL CIUDADANO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO GESTIÓN DOC. Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	PROF.UNIVERSITARIO CÓDIGO: 219-02 TEC. ADMINISTRATIVO CODIGO: 369-04	
APOYO	GESTIÓN HUMANA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO GESTIÓN HUMANA	PROF.UNIVERSITARIO CÓDIGO: 219-04
	GESTIÓN DOCUMENTAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO GESTIÓN DOC. Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	PROF. UNIVERSITARIO CÓDIGO: 219-01
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	ALMACENISTA GENERAL CÓDIGO: 215-04
	GESTIÓN CONTRACTUAL	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL CÓDIGO: 054-05
	GESTIÓN JURÍDICA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL CÓDIGO: 054-05
	GESTIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN FINANCIERA	DIRECTOR FINANCIERO CÓDIGO: 006-05
	GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO	JEFE OFICINA ASESORA CÓDIGO: 115-04
E V	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	OFICINA DE CONTROL INTERNO	ASESOR CÓDIGO: 105-04



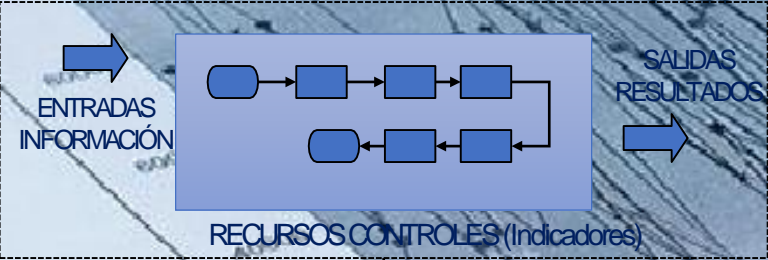
**ACCION CORRECTIVA:**  
Acción tomada para eliminar la **causa**  
de un problema **real**



**RIESGO:**  
Permiten evaluar aquellos eventos negativos, tanto  
internos como externos, que puedan afectar o impedir  
el logro de los objetivos institucionales

# MEJORAMIENTO

**PROCESO:**  
Conjunto de actividades relacionadas  
que interactúan para  
transformar elementos  
de entrada en resultados.

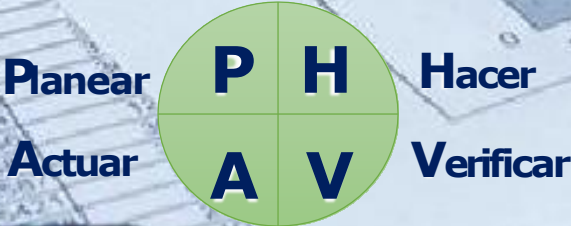


Las características  
de los proceso se establecen en las  
caracterizaciones  
de proceso

**PROCEDIMIENTO:**  
Descripción de las actividades que se  
llevan a cabo de un proceso.

## CICLO DE CALIDAD

**REGISTRO:**  
Evidencia física del desarrollo de una  
actividad.



# APLICAR LA MEJORA CONTINUA



# REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DEL proceso en el que es responsable

- ✓ Matriz FODA
- ✓ Planes - Manuales
- ✓ Matriz de Requisitos Legales
- ✓ Caracterizaciones
- ✓ Procedimientos
- ✓ Instructivos
- ✓ Formatos
- ✓ Indicadores de gestión
- ✓ Control de Salidas No Conformes
- ✓ Gestión del Cambio



# REPORTE DE EVIDENCIAS DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS DE AUDITORÍAS INTERNAS y ENTES DE CONTROL – VIGENCIA 2023

- Fuente: NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES

• **MEDICIÓN DE LOS INDICADORES Y REPORTE**  
**(Corte 2do. Semestre 2023)**

# PARTICIPACIÓN Y CONSULTA DE LOS TRABAJADORES



## **Involucra a los siguientes grupos:**

- Consejo Directivo
- Funcionarios que ocupen cargos de responsabilidad y líderes
- Sindicatos y representantes de los sindicatos.
- Partes interesadas, que pueden ser trabajadores subcontractados, proveedores, aliados comerciales e incluso, vecinos o grupos comunitarios.

# • PARTICIPACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS AUDITORIAS EXTERNAS AL SIG – VIGENCIA 2024



**MARZO 05 AL 08**



**CIERRE DE LA  
SESIÓN**

**7**



INFIBAGUÉ

En tus manos está  
la pieza CLAVE

**COMPROMISO**





# INFIBAGUÉ

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte  
Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima

Teléfono:

(8) 2746888 – (8) 2786888 – (8) 2747444

Fax: (8) 2746410

E-mail:

[correspondencia@infibague.gov.co](mailto:correspondencia@infibague.gov.co)

Página Web:

[www.infibague.gov.co](http://www.infibague.gov.co)

Línea WhatsApp: 317 474 1611

# GRACIAS!